

Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-071-M

Quito D.M., 02 de diciembre del 2016

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

ASUNTO: Exigencia de participación de Consorcio Contratista

Para los fines consiguientes derivados de la ejecución del contrato 019-014, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPILERPQ-00130-2016, mediante el cual la Fiscalizadora solicita al Administrador del Contrato Principal exigir la participación del Consorcio en las reuniones convocadas por DEMPILER S.A., estableciendo la obligación contractual y legal de cumplir con las actividades de fiscalización previstas.

Atentamente,



Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

Adj.: Copia Oficio: DEMPILERPQ-00130-2016

Simeon D
02/12/2016
12:50



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPIL-RPQ-00130-2016

Quito, 29 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Patricio Espín
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración,

Ref.: Se solicita al Administrador del Contrato Principal exigir la participación del Consorcio Contratista

Dentro de la gestión del proceso de fiscalización del Contrato de Modernización que Dempile S.A. ha venido desarrollando, se ha implementado una metodología de trabajo en donde se han realizado reuniones periódicas quincenales (A más de otras reuniones) en donde el equipo de Fiscalización realiza un seguimiento constante del cumplimiento de las actividades previstas dentro del presente contrato.

Hasta el día de hoy, estas reuniones se han cumplido según se ha reportado en los informes mensuales correspondientes.

Lamentablemente, en las últimas reuniones quincenales convocadas, se ha tenido varias cancelaciones e inasistencias que impiden conocer del Contratista el real avance de las actividades previstas.

Como es evidente, esta falta de colaboración manifiesta con la Fiscalización del proyecto, impide que se haga un seguimiento adecuado del proyecto elevando el riesgo de posibles retardos e incumplimientos no consentidos ni deseados.

Con estos antecedentes, **conmino** a que se ponga en conocimiento del particular al Administrador del Contrato Principal con el fin que se **exija** al Contratista a participar en las reuniones convocadas por Dempile S.A. pues, en su calidad de contratista, es su obligación contractual y legal cumplir con las actividades previstas.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui O.
PRESIDENTE
DEMPIL S.A.

Abg. Marcelo Dávila Martínez
LÍDER DEL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN

c.c. Doctor Pablo Falconí
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

